
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

RESOLUCIÓN N°	
08	/26

Montevideo, 29 de enero de 2026

VISTO: la solicitud de partida compensatoria formulada por la Directora de Investigación y Desarrollo para la colaboradora Téc. Sofía Cufre, que se desempeña como Docente Encargado de Análisis Clínico de la carrera Tecnólogo Químico del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, Sede Paysandú;

RESULTANDO: I) que según se informa en memorándum de fecha 16 de diciembre de 2025 elaborado por la Directora referida, la mencionada colaboradora realizará funciones en el marco del servicio Determinación de ácidos húmicos y fúlvicos en bioinsumos, 2025-PROY-00333, aprobado por Resolución del Comité Operativo Administrativo N°120/25 de fecha 13 de noviembre de 2025;

CONSIDERANDO: I) que la colaboradora comenzará a desempeñar tareas de mayor responsabilidad, a fin de atender correctamente las necesidades del mencionado servicio;

II) que, en virtud de esta situación, se entiende procedente el pago de una compensación por concepto de mayor responsabilidad, por el período de 1 mes, asociado al servicio a ejecutar;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone el otorgamiento de dicha compensación especial;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el artículo 8° de la Ordenanza de Compensaciones, aprobada por Resolución de este Consejo Directivo Central provisorio N° 313/017 de fecha 25 de julio de 2017;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1°. Otorgar a la Téc. Sofía Cufre, que se desempeña como Docente Encargado de Análisis Clínico de la carrera Tecnólogo Químico del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, Sede Paysandú, una compensación especial, excepcional, de **\$ 3.940 (pesos uruguayos tres mil novecientos cuarenta)**, por única vez; a otorgarse a partir del primer día hábil del mes siguiente a la fecha de aprobación de la presente Resolución

2°. La erogación con los fines indicados, se atenderá con cargo de fondos extrapresupuestales asociados al servicio ejecutado y corresponden a la aceptación de fondos realizada con fecha 11 de noviembre de 2025 (Tema 2025-COA-00814).

3°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

Signed by:



03D84F19D7F44B6...

Dra. Valeria Larnaudie
Rectora
Universidad Tecnológica

Firmado por:



3A2B9103223D42A...

Ing. Andrés Möller
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:



D7B5B485E94D4C8...

Mgter. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:



A2103963AD7E4F0...

Mgter. Álvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica